

## RESOLUCIÓN U. DE C. N° 2018-097-2

### VISTO:

1. Que, por Resolución UdeC N° 2018-070-2, se dispuso instruir una investigación en contra del señor Ricardo Chamblas Vargas, Asistente Administrativo de la Facultad de Medicina.
2. Que, recientemente ha sido contratada la abogada Srta. Bárbara Flores Durán en calidad de Defensora Laboral.
3. Que, en consideración a lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto U. de C. N° 2018-061, que modificó el Decreto 2005-162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas, corresponde proceder a la designación del Defensor Laboral en el citado procedimiento.
4. Lo dispuesto en el Decreto U de C N° 2018-075, de 14.05.2018 y en el procedimiento a que se refiere el Visto N°1 de la presente resolución.

### RESUELVO:

1. Compléntese la Resolución UdeC N° 2018-070-2, en el sentido que se designa a la abogada Srta. Bárbara Flores Durán, en calidad de Defensora Laboral, en el procedimiento a que se refiere el Visto N° 1, de la presente resolución.
2. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución a la señorita Bárbara Flores Durán, Defensora Laboral.

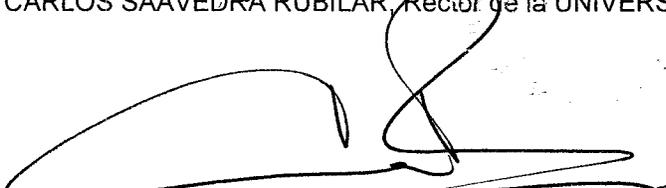
Transcribese a los Sres.: Vicerrector; Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Decano de la Facultad de Medicina; a la Directora Dirección de Personal; a la señora Rosemarie Caro Zencovich, Ingeniero Civil Industrial y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, a 15 de junio de 2018



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

MTR/MOS

2018-009